



CERTIFICADO No. 338/091.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO”** RUT: 71.980.900-6 de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.13, de fecha 24 de Febrero de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.973 de fecha 01 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 01 de Junio de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidente** : José Ugalde Farías
Céd. Ident. No. 4.640.926-4
- **Secretario** : Servanda Cortes Valdenegro
Céd. Ident. No. 7.086.636-6
- **Tesorero** : Flor Cerda Palominos
Céd. Ident. No. 6.437.935-6
- **Representante Legal:** José Ugalde Farías
Céd. Ident. No. 4.640.926-4

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veintidós días del mes de Abril
del año dos mil quince.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).